



VALLENAR, 18 AGO. 2016

DECRETO EXENTO Nº 2436 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 16 de agosto del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-118-L116 "CONFECCION E IMPRESIÓN COMPROBANTE DE INGRESOS MUNICIPALES"
- c.- El Decreto Exento Nº 2310 del 09 de agosto del 2016, que llama a Licitación Pública ID 2322-118-L116 "CONFECCION E IMPRESIÓN COMPROBANTE DE INGRESOS MUNICIPALES"

d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado * 20 /Precio Oferta X	20%
2 Experiencia de los oferentes	Debe tener experiencia en la confeccion de este comprobante Municipal, específicamente en el calce de este formulario. Se evaluará de la siguiente manera.- Oferente con calce:30% - Oferente sin calce:10%.	30%
3 Plazo de entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente formula PE=(menor plazo/plazo ofertado)*50. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día o dos días, por razones de distancia, se le sumarán 48 horas o 24 horas, respectivamente	50%

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
8.622.739-8	<u>Imprenta Ofisur</u>	<u>OFISUR IMPRESORES</u>	\$ 500.000	Aceptac
9.240.586-9	<u>José Fernando Pérez Varela</u>	<u>IMPRESOS VALLENAR</u>	\$ 340.000	Aceptac
76.282.838-3	<u>GRAFICAPRO</u>	<u>PROPUESTA COMPROBANTE INGRESO</u>	\$ 1.150.000	Aceptac
76.566.365-2	<u>nico impresores ltda.</u>	<u>Impresos</u>	\$ 1.150.000	Aceptac
76.540.949-7	<u>ALEJANDRO MIGUEL</u>	<u>FORMULARIOS</u>	\$ 490.000	Aceptac

1840



Vertical text or markings along the right edge of the page, possibly bleed-through or a scanning artifact.



- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-118-L116 "CONFECCION E IMPRESIÓN COMPROBANTE DE INGRESOS MUNICIPALES", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
JOSE FERNANDO PEREZ VARELA	9.240.586-9

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-118-L116 "CONFECCION E IMPRESIÓN COMPROBANTE DE INGRESOS MUNICIPALES"

EMPRESA	RUT	VALOR NETO
JOSE FERNANDO PEREZ VARELA	9.240.586-9	\$ 340.000.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-07-002-000-000 "Servicio de impresión", Área de gestión 1-22-22 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/JEA/HAC/hac

